

CONVOCATORIA | CURSO VIRTUAL GRATUITO

¿Cómo reducir emisiones de metano desde las estrategias y proyectos del sector de residuos y aguas residuales?

La Comunidad Climática Mexicana (CCM) y el Observatorio Mexicano de Emisiones de Metano (OBMEM) convocan a personas servidoras públicas de gobiernos locales que participen en la elaboración de estrategias y proyectos para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y el tratamiento y disposición de aguas residuales a postularse al curso: “**¿Cómo reducir emisiones de metano desde las estrategias y proyectos del sector de residuos y aguas residuales?**”

El propósito de este curso es proporcionar información y buenas prácticas en torno a las emisiones del sector, las herramientas y datos disponibles, la identificación de medidas de mitigación, así como sus aspectos técnicos, regulatorios, de gobernanza y esquemas de financiamiento para su implementación.

Fecha límite para aplicar: 6 septiembre 2024

[Registra tu interés en participar aquí](#)

Marco conceptual

A nivel mundial, el metano (CH_4) es el segundo gas efecto invernadero que más contribuye al cambio climático y México es uno de los principales emisores ocupando el décimo lugar. El sector de residuos es uno de los tres principales sectores que generan metano después de las actividades agropecuarias y antes del sector de petróleo y gas. También, los residuos son responsables del 20% de las emisiones de metano producidas por los humanos. Los próximos diez años son cruciales en la atención al cambio climático, la pérdida de la naturaleza, la biodiversidad, el aumento de la contaminación y la gestión de los residuos para poder cumplir con las metas internacionales.

En el sector residuos, el metano se produce principalmente a través de procesos de descomposición anaeróbica, donde los microorganismos descomponen la materia orgánica en ausencia de oxígeno. La materia orgánica está contenida tanto en los residuos sólidos urbanos como en las aguas residuales en proporciones de hasta más del 50%, lo que conlleva a una tasa elevada de generación de CH_4 .

La reducción de las emisiones de metano es una de las estrategias más efectivas para reducir rápidamente el ritmo del cambio climático y contribuir significativamente a los esfuerzos globales para limitar la temperatura a 1.5 °C.

Este curso propone abordar distintos aspectos que son relevantes para que los gobiernos subnacionales puedan transitar hacia una gestión de residuos y aguas residuales baja en emisiones y aprovechar los co-beneficios tanto ambientales y económicos que se pueden obtener.

Bases de la convocatoria

Módulos del curso:

- **Módulo 1:** Introducción al curso y contexto del sector (RSU y AR).
- **Módulo 2:** Marco regulatorio, información disponible y revisión de esquemas de gobernanza existentes.
- **Módulo 3:** Metas de reducción de emisiones y su estimación (mejoramiento de datos de actividad).
- **Módulo 4:** Medidas de mitigación y casos de éxito a nivel nacional e internacional.
- **Módulo 5:** Mecanismos para acceder a financiamiento e implementación de proyectos.

Al finalizar el programa, las y los participantes:

Conocerán la relevancia de contar con información de calidad que permita el desarrollo de estrategias y el establecimiento de medidas de reducción de emisiones acorde a las características reales de los sitios o plantas de tratamiento.

Como resultado de las sesiones de capacitación, las personas participantes en equipo, desarrollarán una hoja de ruta para la reducción de metano en el sector residuos y aguas residuales de su entidad o localidad alineada a metas e instrumentos climáticos nacionales y subnacionales.

Opciones de participación:

Para ser parte de este curso y sus módulos, presentamos dos formas diferentes de participación.

- [Participación en equipo](#) y desarrollo de su hoja de ruta de reducción de emisiones de metano. Este equipo recibirá una certificación al concluir su hoja de ruta.
- [Participación como oyente \(individual\)](#) que podrá estar en cada sesión sin participación activa ni la obligación de desarrollar una hoja de ruta. *Esta opción no obtiene certificación.*

Requisitos de participación:

- Integrar **equipos de trabajo de dos (2) a cuatro (4) personas** servidoras públicas o de organismos operadores o dependencias municipales/estatales. Entre las personas que conformen los equipos se debe contar al menos con:
 - Una persona que esté a cargo de desarrollar estrategias y/o proyectos de gestión de los residuos y aguas residuales.
 - Una persona que esté involucrada en la operación de los sitios de disposición final o plantas de tratamiento.
- Carta compromiso firmada por el o la titular de su dependencia, secretaría o superior jerárquico que avale el interés y disponibilidad de participar en el curso (en caso de que el equipo haya sido seleccionado para participar).

Registro de participantes:

- Designar a un punto focal de contacto del equipo conformado que dará seguimiento al proceso de selección.
- Realizar la inscripción de manera electrónica, por equipo, a través de este formulario. (Se sugiere que lo llene el punto focal de contacto.)

Proceso de selección:

Para poder brindar una atención adecuada a las y los participantes en esta capacitación, se ha limitado el cupo a **20 equipos en total; 10 por subsector**. En caso de que el número de equipos postulantes exceda el cupo máximo se hará una selección de los equipos, priorizando a aquellos que cuenten con las siguientes características:

- **Multidisciplinario:** se busca que las y los participantes tengan un perfil profesional diverso.
- **Paridad de género:** se exhorta a formar grupos con un número similar entre mujeres y hombres.
- **Relevancia:** el equipo busca atender de forma integral las causas y procesos que generan emisiones de metano en su municipio o estado.

Finalizado el periodo de registro, se revisarán las solicitudes y se notificará, vía electrónica a más tardar el **20 de septiembre del presente**, si el equipo ha sido seleccionado para participar en el curso.

Requisitos para terminar el curso:

Para ser acreedor al certificado de participación, los equipos deberán:

- Asegurarse que todos los miembros del equipo asistan al menos a cuatro de las cinco sesiones virtuales (de aproximadamente 3 horas cada una) que se llevarán a cabo de manera mensual entre **octubre del 2024 y febrero del 2025**.
- Desarrollar su hoja de ruta con los elementos que se trabajarán en cada módulo.

Regístrate [en la página del evento](#).

Para mayor información favor de contactar a:

monica.diaz@iniciativaclimatica.org

info@obmem.mx

